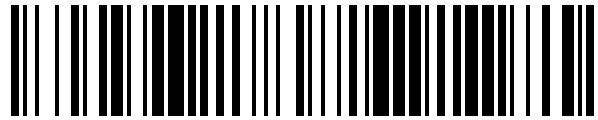


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 173 058**

21 Número de solicitud: 201600812

51 Int. Cl.:

A63B 6/00 (2006.01)

A63B 21/16 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

07.12.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.12.2016

71 Solicitantes:

**SÁNCHEZ ALARCÓN, Ricardo (100.0%)
R. Puigmal, Ag 15 Casa 6 (Esplugues de
Llobregat)
08950 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

SÁNCHEZ ALARCÓN, Ricardo

54 Título: **Tablero ligero para gimnasia**

ES 1 173 058 U

DESCRIPCION

TABLERO LIGERO PARA GIMNASIA

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere, tal como su nombre indica, a un tablero ligero y fácilmente transportable, sobre el cual el deportista puede realizar su entrenamiento, con la particularidad de que también podrá enganchar en él una amplia gama de accesorios para completar su tabla de ejercicios.

10

CAMPO DE LA INVENCION

Este tablero ha sido diseñado como un complemento ideal para cualquier persona que quiera hacer deporte, ya que puede ser transportado con facilidad debido a sus contenidas dimensiones y su ligereza. Además confiere mucha versatilidad al deportista permitiéndole utilizar de forma cómoda rápida y sencilla, diferentes accesorios deportivos complementando así su rutina de ejercicios; además sus estudiadas dimensiones permiten un almacenamiento en espacios reducidos tanto en los hogares, como en los gimnasios o centros deportivos.

15

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En la actualidad existen algunas soluciones como las que se especifican a continuación:

25

En el documento que se expone en la publicación de referencia US4198044 A con fecha de publicación 15 de abril 1980, se especifica un tablero de ejercicios, que más que un tablero, es una especie de camilla para hacer ejercicio, y prácticamente está concebida para estar atado a la misma mientras se hace la gimnasia. No es fácilmente transportable y es cara de fabricar.

30

Otro elemento a considerar, es el documento con referencia US4982958 A con fecha de publicación del 8 enero de 1991, que describe un tablero de ejercicios que está prácticamente destinado a ejercicios de flexión con las piernas mediante sujeción en los hombros; es de formas muy complicadas y dispendioso de fabricar.

35

El siguiente aparato que se describe es mucho más reciente y se recoge en el documento de referencia WO2003028811 A3 con fecha de publicación 4 marzo 2004, y se refiere a un dispositivo portable para ejercicios, que a grandes rasgos es un aparato de gimnasia con intención de ser transportable, pero a priori muy pesado en la

práctica. Exhibe accesorios tipo columna que prácticamente anulan sus posibilidades de ser fácilmente portátil.

Por otro lado, en el documento de solicitud de referencia U 10/803,702 y con fecha de presentación del 18 de marzo de 2004, se describe el "GYM board", un aparato con
5 intenciones similares al que nos ocupa, pero muy difícil de transportar y que resulta también aparatoso y pesado.

El siguiente elemento, que se describe en el documento de referencia PCT/ES2010/000305 con fecha de presentación del 14 de julio de 2010, y se denomina "Banco de ejercicios para espacios de uso público" nos habla de un banco
10 que permite la realización de una tabla completa de ejercicios, pero que está destinado a integrarse en espacios públicos como parte del mobiliario. Está compuesto básicamente de pilares verticales y horizontales que constituyen una estructura para soportar al gimnasta y por tanto se aparta mucho de las pretensiones de la presente invención.

Por otro lado, el juego de accesorios, que se describe en el modelo de utilidad de referencia PCT/MX2011/000122 con fecha de presentación del 10 de octubre de 2011, y se denomina "Juego de accesorios con soportes para ejercitar el cuerpo humano y las estructuras donde se soportan", simplemente se escapa de la idea de un tablero, porque es un juego de accesorios que pueden llegar a conformar hasta una cabina
20 completa, en la que se puede realizar gimnasia.

El elemento que se describe en el modelo de utilidad de referencia PCT/ES2002/070682 con fecha de presentación del 03 de octubre de 2012, y se denomina "Dispositivo gimnástico", nos explica la construcción de un dispositivo con estructura articulada de características muy diferentes a las del tablero en cuestión,
25 aunque para los mismos fines.

Y por último, el que se describe en el documento de referencia PCT/ES2013/070564 con fecha de presentación del 30 de julio de 2013, y se denomina "Aparato para gimnasia", es un dispositivo compuesto por un chasis por el que discurre un carro, que trabaja contra la tensión de los resortes; aparatoso y con accesorios muy
30 especializados.

Existen también otros productos con usos similares como el de marca comercial "Vertimax", cuya diferencia principal está en que este dispositivo es mucho más pesado y solo se puede desplazar mediante unas ruedas que lleva incorporadas, al tiempo que monta ya de serie elementos muy específicos y robustos para facilitar la
35 realización de los ejercicios.

Por lo anteriormente expuesto, es muy notorio que ninguno de los aparatos mencionados reúne las ventajas del tablero ligero y sencillo de la presente invención, ni presenta semejanza en lo referente a su facilidad de transporte y almacenamiento así como su versatilidad.

5

EXPLICACION DE LA INVENCION

Estos y otros inconvenientes se solventan con el **tablero ligero para gimnasia** de la presente invención; el tablero está diseñado de forma que resulta sumamente ligero y es fácilmente transportable, lo que le confiere una ventaja muy importante con respecto a otros inventos anteriores; además puede ser fabricado en prácticamente cualquier material. El tablero presenta unas estudiadas y muy contenidas dimensiones que permiten el almacenaje del mismo prácticamente en cualquier sitio, tanto en viviendas particulares como en gimnasios o centros deportivos. El aparato consta de una superficie superior lisa y aprovechable para imprimir publicidad, sobre la que se apoya el deportista y dispone de unos elementos de anclaje posicionados en puntos estratégicos, donde el deportista puede enganchar rápida y fácilmente los accesorios para realizar sus ejercicios. También está provisto de unos contornos ergonómicos para la sujeción manual y el transporte del aparato. Los mencionados ejercicios se pueden realizar en diferentes posiciones: de pie sobre el tablero, de rodillas, sentado y también tumbado sobre él.

Para comprender mejor las características y ventajas del tablero descritas anteriormente, procederemos a la descripción detallada de una forma de realización preferente pero nunca limitativa del alcance de la presente invención, acompañada de unas figuras que ilustran con toda claridad la función del dispositivo y algunas de las múltiples combinaciones de ejercicios que se pueden realizar.

25

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

En las siguientes figuras se muestran con detalle las características y funcionalidades del tablero.

30 La figura 1 representa una perspectiva de la parte superior del tablero (1) donde se aprecian los elementos dispuestos para el enganche (2), en los cuales el deportista puede sujetar los diversos accesorios deportivos. También se pueden apreciar los elementos de sujeción (3) para poder transportarlo con facilidad.

La figura 2 representa una perspectiva desde abajo, donde se puede apreciar la ubicación de los elementos antideslizantes (4).

35

En las figuras 3a a 3c, se puede observar al deportista haciendo tres tipos distintos de ejercicios con banda elástica; piernas, brazos y abdominales respectivamente. La figura 3d ilustra sobre el uso de la plataforma con disco inferior inestable para la mejora del equilibrio y la propiocepción. En las figuras 3e y 3f se puede observar la
5 realización de ejercicios con mancuernas sentado sobre bola elástica o cubos del tipo matriusca (que se guardan unos dentro de otros). Por último, la figura 3g nos muestra a un gimnasta, con un chaleco dotado de anclajes para todo tipo de banda elástica.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE UN MODELO PREFERENTE

10 Tal como se ilustra en los dibujos, el tablero consta de una pieza delgada y de forma rectangular (1), con una superficie superior plana y despejada sin aristas en los bordes que puedan producir daño o roces molestos; dicha superficie incorpora al menos dos hileras de insertos (2), ubicados a lo largo de los dos lados más largos del rectángulo, cuya finalidad es la sujeción rápida de una amplia gama de accesorios para el ejercicio
15 físico existentes en el mercado, y cuya forma puede ser en "T" o cualquiera otra equivalente que permita la colocación y extracción de dichos accesorios de forma instantánea. Por otro lado, centrados a lo largo de los dos extremos cortos del rectángulo, se han dispuesto sendos agujeros (3) de forma ergonómica, que permiten sujetar el aparato con la mano para su fácil transporte. Para evitar que el dispositivo
20 deslice sobre el suelo durante la sesión de ejercicios, se ha previsto la colocación de elementos antideslizantes (4) que inmovilizan el aparato, y que pueden no ser necesarios en todos los casos, dependiendo de la naturaleza del material con el que se fabrique el tablero.

REIVINDICACIONES

1.- Tablero ligero para gimnasia, **caracterizado** porque comprende al menos un cuerpo principal (1) de forma rectangular, sobre el que se disponen al menos dos hileras de elementos (2) para la sujeción de accesorios convencionales para hacer ejercicio, al tiempo que también incorpora contornos de sujeción (3) o equivalentes, para facilitar el transporte manual del tablero, así como medios antideslizantes (4) que impiden el desplazamiento del dispositivo sobre el suelo durante la sesión de ejercicios.

10

2.- Tablero ligero para gimnasia, según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo principal (1) dispone de una superficie libre que puede estar impresa o marcada con algún tipo de publicidad, sobre la que una persona puede realizar ejercicios de pie, arrodillada, sentada o tumbada sobre la misma.

15

3.- Tablero ligero para gimnasia, según la reivindicación 1, caracterizado porque las hileras de elementos (2) destinados al anclaje de los accesorios comerciales para hacer ejercicio, pueden tener forma de "T" u otra cualquiera equivalente, y pueden ser piezas adicionales y adheridas al tablero por medios convencionales formando un relieve, o pueden estar constituidas por contornos cortados en el propio tablero con formas apropiadas para el anclaje de los mencionados accesorios.

20

4.- Tablero ligero para gimnasia, según la reivindicación 1, caracterizado porque dispone de medios de sujeción convencionales (3), constituidos por contornos de corte para introducir los dedos, practicados en el propio tablero, o bien piezas añadidas al conjunto con formas apropiadas para tal fin.

25

5.- Tablero ligero para gimnasia, según la reivindicación 1, caracterizado porque dispone de propiedades antideslizantes características del propio material constructivo, o bien de elementos antideslizantes y adicionales (4), ubicados en la superficie que está en contacto con el suelo, que garantizan su completa inmovilidad durante la sesión de ejercicios.

30

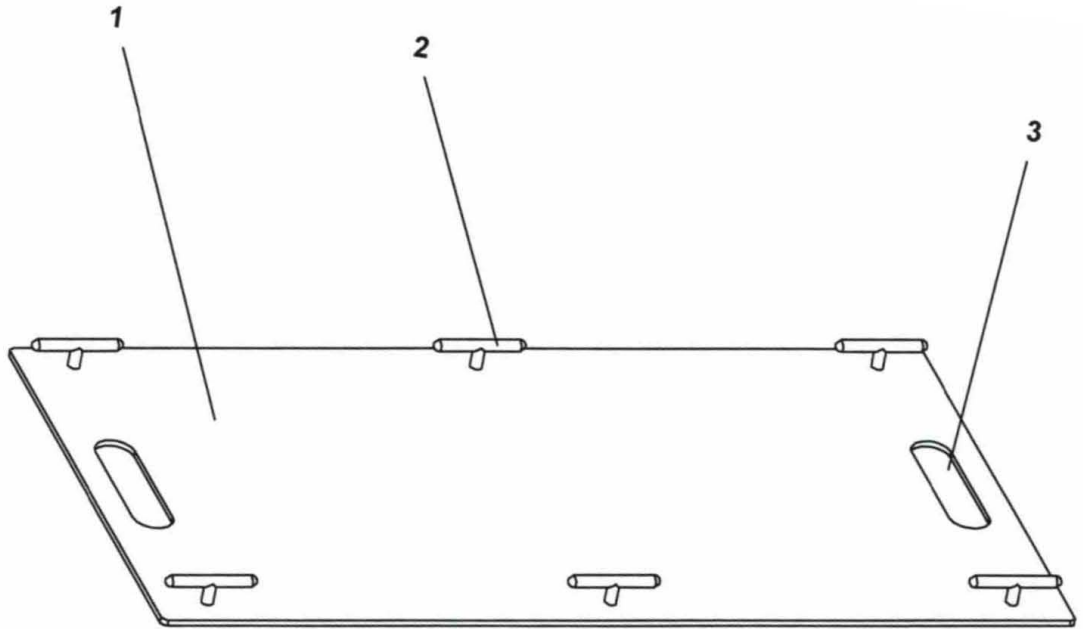


Fig. 1

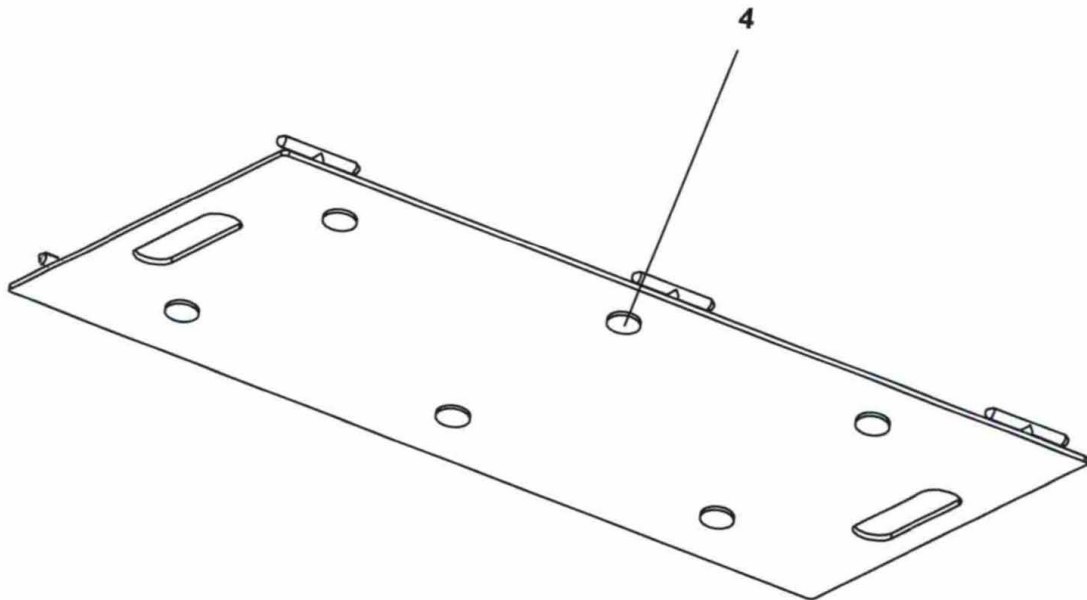


Fig. 2

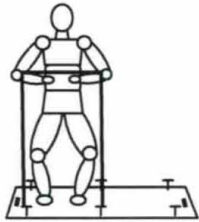


Fig. 3a

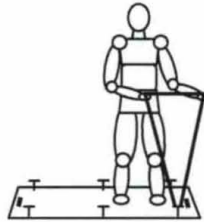


Fig. 3b

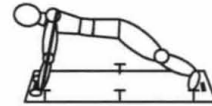


Fig. 3c

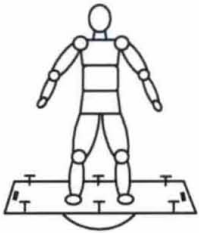


Fig. 3d

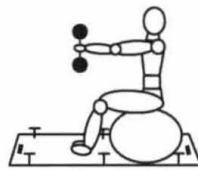


Fig. 3e



Fig. 3f

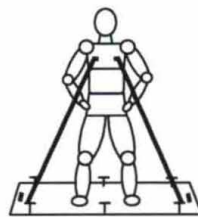


Fig. 3g